



Código Ético de la Universidad de Zaragoza

La Universidad impulsa la igualdad efectiva mediante inclusión y medidas equitativas

Dentro de los objetivos del Código Ético de la Universidad de Zaragoza se encuentra la tarea de destacar y resaltar la reputación de la institución ante los colectivos con los que se relaciona directa e indirectamente.

Queremos hacer partícipe a la comunidad universitaria de los **PRINCIPIOS Y VALORES QUE SE INCLUYEN EN EL CÓDIGO**



IGUALDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD

La Universidad de Zaragoza, garantiza la igualdad de derechos y obligaciones de todas las personas que integran la comunidad universitaria. Impulsará medidas conducentes a que la igualdad de oportunidades sea un hecho, con independencia de cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural. Especial atención se dedicará a la eliminación de aquellas prácticas contrarias a la igualdad en identidad y expresión de género, a la igualdad social y a la no discriminación.

La institución potencia la inclusión como el medio prioritario para desarrollar políticas de igualdad que propicien la efectiva incorporación a la vida universitaria de las personas con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo. Para que la igualdad sea efectiva se actuará con equidad, teniendo en cuenta las circunstancias personales y habilitando medidas para eliminar las desventajas de partida.